

Acta No.	009	Fecha	05	08	2020
Asunto	Comité Departamental de Seguridad Turística: #9				
Lugar	Videoconferencia Plataforma ZOOM				
Responsable	ALVARO REDONDO CASTILLO	Hora Inicio:	9:00 am	Hora fin:	11:30

Objetivo de la reunión	Abordar temas relacionados con la seguridad turística frente a la situación del COVID-19, en el departamento de Bolívar con las entidades competentes invitadas.
------------------------	--

ASISTENTES	
Nombres y apellidos	Cargo
ALVARO REDONDO CASTILLO	DELEGADO POR EL GOBERNADOR Y SECRETARIO PRIVADO - GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR.
JORGE CASTELLAR SCHMITH	ALCALDE DE SAN JACINTO
EDDER SIERRA	DELEGADO ALCALDÍA DE TURBACO
MANUEL POLO SIMANCAS	ALCALDE DE SANTA CATALINA
DIANDRA BALLESTEROS	DELEGADA ALCALDÍA DE MAHATES
FREDY JOSÉ MARTINEZ MARTINEZ	DELEGADO ALCALDÍA DE SAN JUAN NEPOMUCENO
ÁLVARO GONZÁLEZ HOLLMAN	SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
FERNANDO MONTAÑO	PROFESOR ESPECIALISTA - VICEMINISTERIO DE TURISMO
CAPITÁN DE FRAGATA DAVID SÁNCHEZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAPITÁN DE FRAGATA DAVID SÁNCHEZ	FUERZA NAVAL DEL CARIBE

INVITADOS PERMANENTES DEL COMITÉ	
ALFONSO PUELLO ALVEAR	DELEGADO DE LA PROCURADORA DEPARTAMENTAL
YENY ROMERO	SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA
PEDRO RUPERTO CARGA OLIVEROS	JEFE POLICÍA DE TURISMO -DEBOL
INTENDENTE ABELARDO MALDONADO	COORDINADOR DEL GRUPO DE POLICÍA DE TURISMO DE MOMPOX
CAROLINA OLARTE	REPRESENTANTE DE ASOTELCA
JEFE TÉCNICO NILSON YAN RUEDA	MIEMBRO DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA
YIRA JULIO	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL

INVITADOS SECTORIALES DEL COMITÉ	
EDDER ROBLEDO	JEFE DE ÁREAS PROTEGIDAS PARQUES NACIONALES NATURALES DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO

Dirección: Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo, después del cementerio Jardines de Paz | Tel. (+57) (5) 6517444 ext. 2326 | www.icultur.gov.co

TEMAS TRATADOS

Siendo las 9:00 de la mañana del jueves 06 de agosto de 2020, a través de la plataforma ZOOM, se reunieron por videoconferencia los miembros del Comité Departamental de Seguridad Turística e Invitados permanentes para realizar la novena sesión para avanzar con matriz de compromisos y adquirir nuevas responsabilidades.

El Gobernador encargado y Secretario Privado, Alvaro Redondo Castillo, instala la sesión y da la bienvenida a los miembros del Consejo de Seguridad Turística manifestando su complacencia por la participación en la reunión, procede a presentar a Laura Perdomo, asesora de ICULTUR, quien será la moderadora del comité, quien así mismo, solicita a los miembros del consejo que se presenten.

Culminada la presentación de los miembros del Comité, se declara que no hay quorum decisorio, toda vez que los miembros permanentes del comité no se encuentran completos, por lo tanto, se procede a continuar con un quorum deliberativo, se da continuidad con el presente orden del día:

INTERVENCIÓN: LAURA PERDOMO – ASESORA DE ICULTUR**Orden del Día:**

- ✓ Lectura y aprobación del orden del día.
- ✓ Llamado a lista y verificación del quorum.
- ✓ Revisión acciones pendientes del pasado comité.
- ✓ Propuestas y acciones para la temporada turística de Fin de Año.
- ✓ Preposiciones y Varios.
- ✓ Revisión Matriz de Compromisos:

Intervención de Laura Perdomo (Icultur): Se procede a leer los compromisos que reposan en la matriz con sus respectivos responsables.

ACCION 1: Revisar la procedencia de estos convenios y a retomar las acciones que habrían empezado las administraciones anteriores.

RESPONSABLES: Alcaldes de San Juan Nepomuceno, Arjona, Mompo, Mahates y Santa Catalina.

Intervención de Iván Sanes, director de ICULTUR: Teniendo en cuenta que ningún alcalde responsable interviene, convino que en el próximo comité den un informe del avance de este compromiso.

Intervención de Álvaro Redondo, delegado por el gobernador y secretario privado: Propongo entrega de compromisos con fechas, para no esperar 5 meses hasta el próximo comité.

Compromiso: Que la Secretaría Técnica de ICULTUR haga solicitud formal a las alcaldías de San Juan Nepomuceno, Arjona, Mompo, Mahates y Santa Catalina para que al término de una fecha que la secretaria técnica escoja envíen los informes correspondientes.

Intervención de Emanuel Aguilar: Informo que, debido a una problemática que se había evidenciado que el personal humano de la policía de turismo no era suficiente o no tenían la suficiente cobertura en todos los municipios, se hizo el compromiso de que los señores alcaldes de los municipios mencionados, y los alcaldes interesados de otros municipios presentaran un proyecto para que la policía lo avalara, sobre los auxiliares de policía, principalmente que fueran auxiliares de policía de los mismos municipios por el conocimiento del área que estos tienen, y que estos prestaran su servicio en modalidad de policía de turismo, tal como la establece la Ley 300 de 1996, Ley General del Turismo, que es una forma de prestar el servicio militar, y así incrementar el pie de fuerza en los municipios. Tal vez las administraciones anteriores no informaron a las administraciones actuales sobre este compromiso, y no dieron continuidad para que los agentes del sector turismo procedieran a realizar la propuesta ante la policía nacional.



Compromiso: Los alcaldes de los municipios San Juan Nepomuceno, Arjona, Mompox, Mahates y Santa Catalina deben presentar un proyecto a la Policía Nacional, solicitando auxiliares de policía para incrementar pie de fuerza en sus municipios.

Intervención de Laura Perdomo (Icultur): ACCION 2: Presentar solicitud formal a la Policía Nacional para contar con una unidad de policía de turismo en San Basilio de Palenque.

RESPONSABLE: Alcalde de Mahates

No se encuentra presente en el Comité. Se procede a continuar con el siguiente compromiso.

ACCION 3: Ejecutar un calendario de visitas, propiciando reuniones de interés entre la comunidad, los prestadores de servicios informales, la ANM, la empresa en concesión de la salina, el viceministerio, gestión social, y secretaria de Minas y Energía y Secretaría del Interior de la Gobernación de Bolívar para que a través del dialogo se resuelva la problemática de las Galerazamba.

RESPONSABLE: ICULTUR

Intervención de Iván Sanes, director de ICULTUR: Inicio recordando que ICULTUR es una unidad descentralizada de la Gobernación de Bolívar, el cual tiene como principal objetivo el fomento, la creación, conservación y desarrollo de la cultura en sus diversas manifestaciones, así como también el fomento y el fortalecimiento del sector turístico del departamento de Bolívar, mediante los lineamientos planteados en el plan de desarrollo departamental. En el marco de estas actividades misionales, se ha venido realizando diferentes actividades ambientadas a llevar a feliz término los diferentes proyectos del complejo salinero de Galerazamba, tales como:

1. Participación y socialización del diseño del producto turístico "Ruta de la sal" la cual se dará a conocer una vez finalicen los trámites jurídicos para la ejecución de las actividades principales del contrato de concesión el cual tiene que ver con la extracción del mineral para obtener el Registro Nacional de Turismo, y convertirse en operador turístico, así como visualizar la puesta en marcha de la ruta.

2. Se participó en la socialización virtual convocada por la Alianza Nacional de Minería, en la que se dieron a conocer aspectos técnicos y jurídicos del contrato de concesión y se precisaron algunas inquietudes de las actividades complementarias del mismo con la comunidad, procuraduría y más actores presentes.

Dado que el alcalde del municipio de Santa Catalina por problemas de conectividad no pudo participar, desde ICULTUR se invitó a la empresa Galera y a la alcaldía a llevar a cabo una reunión de retroalimentación sobre el producto turístico autorizado por la empresa, y conocer el modelo de operación propuesta, así también como, a llegar a acuerdos que permitan una articulación pertinente de las actividades turísticas alrededor del centro salinero y de cada uno de los actores que participan en ellos.

3. Hay una inclusión en el plan de desarrollo departamental, de metas asociadas al plan de desarrollo turístico del área de municipios, en los que se encuentran priorizados Santa Catalina de Alejandría, a fin de contribuir a la identificación de potencialidades y diseños de una obra de ruta para fomentar el desarrollo turístico del municipio. Así mismo, en el plan de desarrollo departamental de Bolívar, primero se incluyeron acciones de mejoramiento de la infraestructura turística en el departamento, y para realizar la priorización de los municipios que eventualmente serían focalizados, se realizó el 25 de enero del presente año, una visita a Galerazamba para adelantar una revisión de los proyectos turísticos posibles de la zona, estudiar la posibilidad de incluir en la zona de playas de Loma Arena una Playa Azul y estudiar un proyecto de corredor turístico zona norte y adelantar la revisión de documentos y de terrenos para presentar proyectos de parador turístico en la zona.

Debido a las limitaciones de movilidad que impuso la emergencia sanitaria COVID-19, no se ha

logrado actualizar el calendario de visitas previstas en el anterior comité de seguridad turística. No obstante, se convocó a una reunión para el diálogo entre la empresa operadora y la alcaldía, se propondrá por generar otros espacios virtuales en lo que se avance en los compromisos que se deriven de la primera reunión.

- ✓ Presentación por cada alcalde de municipios priorizados, sobre el diagnóstico de seguridad turística durante la pandemia y el plan de seguridad turística para la reactivación del sector.

Intervención de Edder Sierra (municipio de Turbaco), en representación del alcalde Guillermo Torres Gueter: El diagnóstico de Turbaco, es que a la cercanía con Cartagena hace que sea uno de los municipios con más alto índice en contagio, y eso ha obligado doblar las acciones que tiene el municipio en cuanto a plan de choque, el plan de mitigación y en la etapa que estamos, pico de la pandemia.

La secretaría de gobierno ha decidido acogerse a los decretos establecidos por el Gobierno Central, tal como el Decreto 076 del 18 de julio de 2020, en concordancia con el Decreto 666, debido a esa situación de ser el municipio de Bolívar con más alto índice de contagio. Se ha mantenido las restricciones en todas las áreas de turismo, porque así lo recomienda el gobierno central. En cuanto a los datos generales suministrados por la Secretaría de Salud, el 5 de agosto tenemos un total de 653 casos positivos, de los cuales se han recuperado 484, un porcentaje del 74.12%, han fallecido 15 personas desafortunadamente, representados por 2%. Activos actualmente, se tienen 174 personas contagiadas, representando el 23.88%, de los cuales se están atendiendo en casa 142, 92.21%. Hospitalizados hay 8 personas. La infraestructura hospitalaria se encuentra funcionando, solamente para las urgencias, en el caso del Hospital de Turbaco. En el centro de salud auxiliar funciona las 24 horas del día.

En cuanto a seguridad de riesgos, hay un control estricto de los visitantes debido a la cercanía con Cartagena. Los altos índices de contagio nos hacen doblar la seguridad en ese sentido. El impacto negativo de los pequeños y medianos empresarios del sector de turismo se ha visto afectado, el cual clama por una pronta reactivación. Para lo cual ya se está trabajando en un plan piloto en materia de seguridad turística. En cuanto a las acciones que se han tomado en el caso del turismo, se ha venido conversando con el sector, haciéndole entender que no depende de la administración, municipal la reapertura del sector. Estamos preparándonos con debidas socializaciones, para que todos tengan debidamente sus Registros Únicos de Turismo, todos sus protocolos de bioseguridad según los lineamientos que ha dado el Ministerio de Salud, COTELCO, ASOTELCA y todas las entidades que dan luz verde a este sector. En cuanto al gobierno municipal, estamos esperando una reunión, para tener un plan de acción en este sentido. La responsabilidad de cada una de estas acciones en cuanto a seguridad, al ingreso y salida de personas está a cargo de la Secretaría de Gobierno. En cuanto a movilidad la Secretaría de Transito también viene adelantado unos controles, haciendo desinfección de buses, haciendo protocolos que garanticen la seguridad de las personas. En cuanto a la Secretaría de Cultura, patrimonio y turismo, estamos haciendo desinfección en todos los sitios de interés turísticos, permanentemente, esperando que haya un debido saneamiento en esa zona. Además, se viene trabajando con la UMATA, la cual ha evidenciado un asunto reiterativo, con unas situaciones de orden interno que perjudican al turismo, como son las aguas negras que se depositan en el municipio.

En salud, se está trabajando para evitar al máximo el contagio de más personas en el municipio de Turbaco, haciendo los controles de ingreso y salida del municipio, haciendo protocolos para que baje la curva y así poder realizar la reactivación cuando lo decida el gobierno central. También hay que mencionar que se ha conformado una sala de análisis de riesgo, que está conformado por un epidemiólogo, tres médicos, 1 psicólogo, una enfermera jefa, 3 auxiliares de enfermería, 1 ingeniero de sistema, que maneja todas las estadísticas y las supervisa.

En seguridad del entorno, constantemente se llevan a cabo actividades de desinfección en las calles y en los centros de interés turístico, eso lo viene realizando la secretaría infraestructura. Todas las áreas donde se hace trabajo presencial, se realiza esta desinfección. El riesgo en la seguridad informativa es la desinformación que día a día nos ataca por las redes sociales, con relación a lo que se debe hacer o no en materia del COVID, pero la secretaría de las TIC

permanentemente está realizando la debida socialización y divulgación y la promoción de todos nuestros programas a través de los medios de comunicación, para mantener una población informada con respecto a todos los asuntos del COVID-19 y su tratamiento, y la forma de contrarrestar esta dura pandemia.

En seguridad turística, todo lo que es turismo está paralizado por el simple hecho que el mayor riesgo que se corre es el ingreso de personas foráneas a nuestro municipio. Este riesgo nos obliga a cerrar todos los establecimientos que tienen que ver con el turismo. Entonces nos encontramos en una etapa de aislamiento en ese sentido, esperando que se dé una reactivación del sector. Esperando que por el bien del turismo y de los empresarios del turismo, se haga una reactivación pronta de este sector, pues es el más golpeado. Nosotros como secretaria de turismo, estamos en una conversación permanente con Secretaria de Gobierno, Secretaria de Salud y Secretaria de las TIC con el ánimo de emprender un programa que nos permita establecer el plan piloto de seguridad turística.

Intervención de Laura Perdomo (Icultur): Por problemas de conectividad, el audio no fue suficientemente claro en algunas partes de la reunión, por lo que solicita que envíen los informes correspondientes al correo que indican en el chat de la plataforma.

Procede a llamar al alcalde del municipio de Arjona para su intervención. Este no se encuentra en la reunión. Invita a intervenir el alcalde del municipio de María la Baja, el cual tampoco se encuentra. Procede a hacer llamado al alcalde de San Jacinto, el señor Jorge Castellar.

Intervención de Jorge Castellar, alcalde del municipio de San Jacinto: Desde el primer día que inició la pandemia mi administración entró a tomar varias medidas para evitar el contagio en la comunidad. Lo que se refiere al tema turístico, con todos los grupos organizados con relación al turismo, un miembro de la fuerza pública, la ESE hospital local de San Jacinto, ministerio público, se realizaron reuniones periódicas para hacer seguimiento al comportamiento del virus en nuestra comunidad.

Quiero hablar sobre la efectividad de las acciones de prevención y cumplimiento de los compromisos. Se emitió un decreto 048 de 2020, donde se restringe el ingreso de turistas al territorio, como una medida de prevención con el virus COVID-19. De forma concertada con las personas asistentes a esa reunión se prohibió el funcionamiento de establecimientos dedicados a ofrecer el servicio de traslado y hospedaje de turistas y los intercambios de experiencias culturales de viajeros frecuentes, personas que siempre llegan a nuestras comunidades gracias a la gran variedad de culturas que tenemos en nuestra región.

Con relación a los casos positivos en nuestra comunidad, podemos decir que estamos en 51 casos, que equivale al 0,2% de la población. Pero gracias a Dios en los casos recuperados a la fecha podemos dar un parte de tranquilidad, ya que hay 42 personas recuperadas, que equivale al 89.4%. cabe también mencionar que en estos momentos no tenemos ninguna persona hospitalizada, y que el porcentaje de fallecidos es 0%. Con la red hospitalaria, ESE Hospital Local de San Jacinto hicimos un convenio entre alcaldía y la ESE para condicionar un espacio que fuera exclusivamente para enfermedades respiratorias, no se le llamó área COVID, para no crear en la comunidad ese temor. Se habilitaron 4 camas, gracias a la Gobernación de Bolívar, nos brindó equipos para habilitar esa área, nos ha servido para hacer tomas de muestras, poner en observación a las personas que son asintomáticas y llegan hasta la ESE, y esa área está totalmente independiente de la ESE, aunque se encuentra en el mismo establecimiento. Así podemos seguir atendiendo a los casos de urgencia de manera independiente de los casos de COVID-19.

En cuanto al plan de seguridad turística para reactivación, el componente da como riesgo el ingreso de visitantes, pero afortunadamente tenemos en la entrada principal, la única que está habilitada, un puesto de control que funciona desde el primer día que fue decretada la pandemia en el país, hasta la fecha. En donde se le puede garantizar a la comunidad que las personas que lleguen al municipio se les hace la toma de temperatura, y pruebas rápidas, porque existen 3 temas por los cuales debemos hacer la toma de muestras. 1) si las personas provienen de un área donde existen casos positivos, 2) cuando existe contacto con personas de caso positivo y la 3) cuando la persona es asintomática, lo cual nos ha permitido tomar en la entrada los datos personales, la dirección hacia dónde va, e indicarle, dado el caso, como dirigirse hacia el lugar

donde quiere ir e informarlo sobre el lugar donde debe asistir en caso de tener síntomas. Ese plan de contingencia tiene como responsable la Secretaría de Gobierno. En el municipio no se acepta que personas que quieran venir de otras ciudades ingresen. Hay un comité de seguimiento de pandemia que también revisa esos controles y el responsable es la secretaria de Salud Municipal y la Secretaría de Salud Departamental.

En cuanto a la disponibilidad de recursos humanos para vigilancia y monitoreo, como dije anteriormente, tenemos el acompañamiento de la policía nacional y con el cuerpo de bomberos, junto con los voluntarios, según la circular interna que nos enviaron, que en todo puesto de control donde hay civiles, debe haber acompañamiento de la policía.

En cuanto a la seguridad vial y de transporte, tenemos que el riesgo sería la vigilancia nula en principales vías en jornada nocturna, la no realización de protocolos de bioseguridad, asepsia y tamizaje en terminales aéreas y terrestres. En el municipio no hay terminales aéreas. Otro riesgo sería el transporte ilegal, y es lo que se viene realizando desde otras comunidades, en acompañamiento con administración departamental, que nos indica que ay que buscar las estrategias para poder legalizar todos los transportes que hacen de manera ilegal el tránsito en horas de la madrugada, horas altas de la noche, entonces buscar la manera de reactivar el transporte intermunicipal pero que sea únicamente para los casos que se encuentren inmersos en las causales de expresiones, no es que habiendo un transporte permanente y continuo municipal para que cualquier persona que quiera entrar y salir lo haga, eso no, la idea es únicamente para los casos excepcionales, y así tener mayor control y continuar con los controles actuales que nos han permitido mantener a un municipio con unos casos positivos relativamente bajo. Sin embargo, cabe aclarar que, dentro de ese transporte, no está incluido el turismo. Seguimos controlado el tema del turismo, la entrada de extranjeros, para evitar el contagio hasta tanto no se tenga una vacuna de manera definitiva.

Las acciones serían operar junto con las autoridades competentes en movilidad, campañas pedagógicas y viales de tipo informativo y de prevención articuladas con el nivel departamental, y establecer normatividad para ingreso y permanencia de visitantes. Tratar de controlar el máximo la llegada de visitantes a nuestro municipio. Los responsables serían la Alcaldía Municipal, los enlaces de cultura, alcalde de la subregión de los Montes de María, ya que estamos comunicados directamente con San Juan, Calamar, El Guamo, Carmen de Bolívar, Ovejas y Zambrano. Esto es una vía principal, que para poder controlar la llegada de visitantes a nuestros municipios tenemos que hacerlo de manera acordada con los alcaldes de esta subregión. Los otros responsables serían la policía nacional especializada en medios de transporte, agencias de transporte, empresas de turismo local, operación de turismo local y nacionales.

Con relación al plan de seguridad turística para la reactivación tenemos los componentes de seguridad, salud y salubridad. El riesgo sería ese turista contagiado con COVID-19 en nuestro municipio. La acción sería el puesto de control para controlar el ingreso de turista. Los responsables serían Secretaría de Salud Municipal y Departamental. Otro riesgo sería la falla de protocolo de bioseguridad. Las acciones serían, un equipo de trabajadores de la salud en la entrada de nuestro municipio con valoración médica, tomando las temperaturas en los puntos más frecuentes del municipio, como lo es los supermercados, bancos, etc., y ellos además de tomar la temperatura, también se hizo un acuerdo con una fundación la cual reparte tapabocas, se hace lavado de manos, la desinfección de los sitios más concurridos, en fin, una serie de acciones para evitar el contagio en este tipo de áreas. Otras acciones serían, un plan de contingencia municipal, y los compromisos fijados serían, un pacto por la seguridad turística, crear un SOS: Turismo Seguro y Organizado y Sostenible en San Jacinto. Los responsables serían la policía de turismo, los operados turísticos y el área de cultura municipal.

En cuanto al otro componente de la seguridad médica, los riesgos serían la vulneración de la seguridad personal a habitantes, la alteración de orden público, disturbios, protestas. Las acciones, primero hacerle seguimiento así ingreso de habitantes, operativo de vigilancias, crear un concejo de seguridad municipal con comunicación constante de los operadores de turismo y administradores de los hospedajes, ya que no solamente nosotros como administración podemos garantizarle al resto de la comunidad ni a los mismos visitantes que los hoteles no se acepten en este momento ese tipo de llegadas. Los responsables serían la Secretaría de Gobierno, la ESE Hospital de San Jacinto, las EPS y las IPS Junto con la Secretaría de Desarrollo Social Municipal y la Secretaría de Salud Departamental. Cabe resaltar que la Secretaria de Desarrollo Social

municipal nuestra esta encargada del área de educación, salud y cultura, esta fue una fusión que se realizó en administraciones pasadas. También tenemos a la fuerza pública, la policía judicial, la fiscalía, el CTI, operadores de turismo, cuerpo de bomberos y el área de cultura municipal.

Tenemos, ahora con relación a la seguridad turística, para reactivación, seguimos con los componentes, sería una seguridad informativa. Se trata sobre información vigentes sobre el territorio. Las acciones serían que el uso de las TIC, para divulgación de contenidos informativos para los turistas. Los responsables serían Secretaría del Interior del Gobierno, ESE Hospital Local, EPS, IPS, Secretaría de Desarrollo Social municipal y secretaria de Salud departamental. Otro riesgo sería, poco acceso a la información de interés sobre medidas sanitaria. Las acciones serían difusión por medios de comunicación local y regional de información para regulación de las entidades turística. Esto queda en cabeza de las fuerzas públicas, ministerio público, policía judicial, fiscalía y CTI. Otro riesgo sería la poca difusión de la información oficial, decretos o normatividad sobre las cuales tenemos que regirnos en el tema de la pandemia. Las acciones serían realizar campañas pedagógicas e informativas en sitios de alojamientos y concurrencia de habitantes. Esto a cabeza de operadores turísticos, cuerpo de bomberos, área de cultura municipal

En cuanto a componente de seguridad de atractivos turísticos, tenemos unos riesgos que sería la no presencia de fuerza pública de control. Las acciones serían vigilancia permanente en sitios turísticos, lugares concurridos propios del municipio donde llegan tanto locales, visitantes y extranjeros. Hacerles vigilancia para que en estos momentos no estén llegando. Esta acción quedó en cabeza de Secretaría del Interior del gobierno, la ESE Hospital Local, la IPS y la Secretaría de desarrollo social municipal, y los enlaces de cultura. Otro riesgo sería, la resistencia a ingresos de atractivos turísticos ubicados en territorio con presencia de grupos nativos. Ahí tendríamos que tomar como acción la señalización de los espacios restringidos y difusión de las normatividades vigentes. Hacer labores de persuasión de seguridad a los visitantes que se desplazan de otros lugares hacia nuestro municipio. Eso quedaría en cabeza de la fuerza pública, el ministerio público, la policía judicial. Otro riesgo sería, la movilización sin vigilancia a atractivos turísticos en zona rural. Las acciones serían, con el apoyo de la fuerza pública y operadores turísticos por el cumplimiento de la disposición y acompañamiento, de cuando se dé el caso, a cada uno de los sitios turísticos, no solamente para la seguridad sino para informarle sobre las cosas que se pueden hacer dentro de esas áreas. Otro riesgo sería, la violación del distanciamiento social y aforo. Hay tenemos que establecer un cronograma de actividades para permitir los horarios de permanencia en estos sitios de atractivos turísticos. Eso queda en cabeza de las fuerzas públicas, área de cultura municipal, cuerpo de bomberos y todas las personas que nos han venido brindando el acompañamiento en cada una de las actividades.

Entonces, esos grandes rasgos es que nosotros tenemos preparado en nuestro municipio, pero siempre acordando con los lineamientos de la Gobernación, y como decía, somos afortunados que en nuestro municipio exista esa variedad de culturas y sitios turísticos, que le podemos ofrecer a todas esas personas que por voluntad han querido visitar nuestro territorio, no solamente a nuestras artesanías, y la herencia musical que también tenemos.

Intervención de Álvaro Redondo: Agradezco al alcalde de San Jacinto por su informe muy completo, donde es un municipio que todos tenemos esperanza de que se siga desarrollando turísticamente. Felicita al alcalde, esperando que todas esas acciones se sigan realizando y podamos concretar a este municipio como un atractivo turístico de Bolívar.

Intervención de Laura Perdomo: Hago llamado al alcalde de Magangué, no se encuentra. El alcalde de Mompox, tampoco se encuentra. El alcalde de Mahates, tampoco se encuentran en el Comité.

Intervención de Álvaro Redondo: Hago un llamado a la Secretaría Técnica de este comité que les haga llegar una solicitud formal escrita del informe sobre estos compromisos acordados con anterioridad.

Compromiso: Que la Secretaría Técnica de ICULTUR haga solicitud formal escrita a las alcaldías de Mompox, Mahates, Magangué, Arjona y María la Baja para que al término de una fecha que la secretaria técnica escoja envíen los informes correspondientes de la matriz de Diagnóstico de Seguridad Turística durante la Pandemia y el Plan de seguridad Turística para la

Reactivación del Sector.

Intervención del alcalde de Santa Catalina, Manuel Polo Simancas. El diagnóstico de seguridad turística en medio de la pandemia del municipio de Santa Catalina, en las medidas de mitigación hemos sacado algunas series de Decretos (087, 099 Y 158) Tenemos reportados 16 casos, recuerdos 15, 1 fallecido, 0 activos. Contamos con un puesto de salud activo, el Hospital de Santa Catalina, donde hay atención 24 horas, puesto de salud de Loma Arena, puesto de salud de Galerazamba donde atienden 4 horas. Desde la cabecera es Nivel 1, contamos con dos IPS, de nivel 1 y 2.

Con respecto a la seguridad de ingreso de visitantes. Los riesgos, la comunidad no va a permitir el ingreso de personal turístico, falta poca implementación de elementos de bioseguridad. Las acciones son las mesas de trabajo y de concertación, activación de los puestos de controles de riesgo, capacitación y protocolos de bioseguridad turística a través del Sena. Responsable: Secretaría de gobernó, secretaria de salud, secretaria de tránsito, el Instituto de Cultura y Turismo y policía nacional.

En la seguridad vial y transporte. Los riesgos son que nativos no van a permitir ingreso de vehículos al territorio. Incremento de la tasa de accidentalidad, zonas críticas y las vías en mal estado y carecemos de señalización turística y vial. Acciones: ubicación de control, desinfección de las zonas críticas, mejoramiento de malla vial para evitar accidentes. Responsable: Secretaría de gobernó, secretaria de tránsito, secretaria de planeación, Instituto de Cultura y Turismo y policía nacional. En estas vías si se ha solicitado a través del estado y del departamento que mejoren las vías que, en algunos puntos críticos, se están dañando por la carga de vehículos pesados, el cual el diseño de la malla vial no está diseñada para recibir tanto peso y por eso el deterioro. Al igual que, solicitamos por parte del departamento la mejora de los centros de salud, que a pesar de que el departamento donó 4 camillas e implementos, todavía nos hace falta mucho por que es una zona donde ingresan muchos turistas, no solamente a Loma Arena sino también en Galerazamba.

El alcalde debe asistir a otra reunión, y deja como representante a Cristina Porras Diaz, funcionaria de Gestión de riesgo y medio ambiente.

Intervención Cristina Porras Diaz (Municipio de Santa Catalina): En cuanto al tema de turismo, ya hemos recibido capacitaciones virtuales a través del Viceministerio de Turismo, los cuales también los hemos socializado a los operadores turísticos y fomentando la activación de protocolos de bioseguridad. Actualmente hay 8 líderes de las empresas de turismo que tenemos en el municipio, los cuales van a tener capacitaciones con el SENA, en protocolos de bioseguridad.

Santa catalina requiere protocolos de bioseguridad para las siguientes empresas: Asociación ecoturística de Galerazamba, el cual ellos a través de los talleres que han recibido han ido adquiriendo los implementos de protocolo, pero necesitan fortalecerse. En la parte de atrás de las salinas de galerazamba, que es el destino turístico de moda, también hay que reforzar los protocolos de bioseguridad. También tenemos el museo industrial que también está trabajando con los elementos. El volcán del totumo, necesitamos un cambio de desarrollo de turismo, ya que en esa zona hay mucha aglomeración y contacto con el turista. Las playas de Loma Arena, hay que buscar que tipo de protocolo se va a implementar en esa zona. Ese es el informe que podemos dar sobre cómo va la implementación de seguridad del turismo municipal acerca de los protocolos de bioseguridad.

Intervención de Yeison Páez, director del Instituto de cultura y turismo municipal (municipio de Santa Catalina): Con coordinación con el alcalde y las dependencias de administración municipal, ya se iniciaron las acciones en termino de diagnosticar como nos encontramos en materia de seguridad para poder realizar la reapertura gradual del sector de turismo. Continuando con la matriz, en cuanto a seguridad informativa, el 60% de la población del municipio no cuenta con medios de comunicación, como redes sociales, no hay emisoras ni canales de televisión. Sin embargo, desde que inició la pandemia hemos realizado jornada de perifoneo casa a casa, vallas señalizadoras e informativas en establecimientos comerciales, en la entrada del municipio.

En cuanto a la seguridad del entorno, se está rigiendo los decretos que vienen regulando como el pico y cedula, el decreto de ingreso a visitantes, la restricción a la zona de la playa, a atractivos turísticos. Sin embargo, mucha gente no cumple esas medidas. El cual es un riesgo de seguridad del entorno. Por eso necesitamos el apoyo de la fuerza pública para garantizar que estos controles se realicen y asimismo a los establecimientos comerciales que no apliquen los protocolos de bioseguridad. Tenemos el caso especial del Volcán del Totumo, una comunidad que es muy difícil, en el cual es donde tendremos más crisis, porque no quieren acogerse a las normas. Estamos en proceso de capacitación y concertación para que ellos se acojan a las medidas y puedan cumplir. Porque ese es uno de los sitios que van más turistas tanto nacionales como internacionales.

Intervención de Diandra Ballesteros, secretaria de Educación y cultura municipal de Mahates. Para el municipio es fundamental la reactivación del turismo, y la reapertura de este en el momento que las condiciones estén dadas, para que este sector se pueda ver beneficiado, teniendo en cuenta que Mahates es un municipio cultural y turístico.

Debido a mala comunicación con el municipio de Mahates, el señor Álvaro solicita que se continúe con el orden del día. Laura Perdomo vuelve a hacer llamado a continuar al representante de Mahates. No logrando más la comunicación con el municipio, se procede a continuar con el orden del día.

Intervención de Fredy José Martínez Martínez, delegado de la alcaldía de San Juan Nepomuceno: En nombre del alcalde Wilfrido Romero informo que, el municipio actualmente tiene reportados 72 casos confirmados, 63 casos recuperados, 9 casos activos y 4 fallecidos. A raíz de la pandemia se han creado 24 decretos, emitidos por la alcaldía municipal, restringiendo el tema de ingresos, movilidad, el municipio tiene más de 4 meses en estas restricciones, uso de pico y cedula, pico y placa, lo que ha hecho que el municipio este bastante restringido. Los ingresos de visitantes están bastante vigilados, ya que somos un municipio que esta en la vía de a troncal. Tenemos dos puestos de control en los ingresos principales, donde se realizan tomas de muestras, chequeo de la información de las personas, no se permite ingreso de personas foráneas. Teniendo en cuenta que también somos un municipio fortalecido en el tema de turismo, también se han tomado medidas con respecto a este sector.

En cuanto a la seguridad, de forma permanente se están realizando revisiones que las personas cumplan con las medidas, aunque se han presentado dificultades como ingresos ilegales que se les sale de las manos a la administración. Con respecto a la matriz a diligenciar para el informe de hoy podemos decir:

Seguridad en el ingreso: no se permite ingreso de personas foráneas, tenemos puesto de control desde que inició la pandemia, donde se encuentra la policía nacional y la defensa civil, no se encuentran ciudadanos del común, igual pasa en los corregimientos, ya que son atractivos turísticamente, así que también se restringe el ingreso y la movilidad en los municipios. En estos puestos de control se hace toma de temperatura, verificación que tengan los permisos permitidos, se les hace seguimiento con los datos recolectados con la ESE Hospital y la Secretaría de Salud.

Con respecto a la seguridad en la movilidad, el transporte interno está restringido hace 4 meses, con pico y placa, no se permite parrillero en motos, debe coincidir la cedula con la placa. Eso se ha ido flexibilizando con el ingreso de vehículos de carga, revisando los productos que transporta, ya que alrededor de la vía hay muchos camioneros que deben descansar en el municipio para continuar su viaje, teniendo en cuenta esto se ha hecho respectivos controles a los hoteles que están prestando el servicio de hospedaje a camioneros, controles de seguridad como que solo una persona puede ingresar a la recepción. Esto es solo algunos hoteles que están previamente autorizados con la Secretaría de salud municipal.

En cuanto a la seguridad de salud y sanidad, el Hospital local adecuo un espacio donde se realiza el aislamiento de las personas con COVID, se habilitaron 10 camas con ayuda de la Gobernación de Bolívar, que ha apoyado al municipio también con dotación de equipos, lo que ha permitido prestar un mejor servicio de salud. Se han realizado más de 500 muestras rápidas, hemos entregado más de 30.000 tapabocas, tanto en el municipio como en los corregimientos. Los riesgos que nos han dificultado, es la demora en las muestras por parte de las EPS, al no

entregar los resultados a tiempo, nos dificulta al momento de tomar decisiones en temas de salud.

En cuanto a seguridad del entorno, nosotros tenemos el Santuario los Colorados, el más grande de los Montes de María, está a la orilla de la vía, y eso dificulta un poco el ingreso de personas, pero Parques Naturales tiene sus propios equipos, y se encuentra totalmente cerrado, estamos realizando las verificaciones que se estén tomando las medidas de bioseguridad dentro de este, ya que algunas personas del municipio han intentado ingresar por paseo, pero afortunadamente este se encuentra cerrado. No ha sido beneficioso para los turistas ni para los prestadores de servicios del municipio, pero si ha sido beneficioso para el santuario, que se ha dado un respiro inmenso, algo curioso es que las cámaras que se encuentran dentro del santuario muestran animales que no se veían desde hace mucho tiempo, han podido ser más libre y salir.

En cuanto a la seguridad en los atractivos turísticos, se puede decir que nuestro mayor atractivo es el avistamiento de aves, el senderismo y todo está totalmente cerrado no hay actividad en estos aspectos, siguiendo los lineamientos del gobierno nacional y departamental.

Nos estamos preparando para cuando todo esto pase, y a la reactivación, desde el PMU, nuestra intención es seguir los lineamientos del gobierno nacional, los hoteles deben empezar a prepararse adquiriendo la preparación sobre medidas y protocolos de bioseguridad, adquiriendo las herramientas necesarias, los ingresos al santuario será de acuerdo con los que establezca Parques Naturales. Nosotros hemos empezado a concluir estrategias de promoción para cuando pase la pandemia, sea atractivo a las personas venir a nuestro municipio, no tenemos una afectación tan alta en tema del COVID-19.

PROPOSICIONES Y VARIOS

1. Socialización del piloto de herramienta para la gestión de los Comités de Seguridad Turística. Alejandro Castañeda, delegado del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Agradezco por la invitación y a los alcaldes que realizaron seguimiento y control a la matriz presentada por la gobernación de Bolívar en cuanto a la situación de emergencia sanitaria en cada uno de sus municipios. Para el viceministerio queremos informarle, de acuerdo con lo que estamos esperando, creemos que estos comités son fundamentales para la consolidación de espacios de mitigación de efectos futuros, que como hemos visto en esta crisis, se han llevado a cabo y se han materializado de manera eficaz. Para Colombia es importante contar con la participación e integración regional donde tengamos todos los actores presentes que hacen parte de la cadena turística, tanto privada como pública, y donde también podemos contar con entidades importantes para el desarrollo del turismo, como lo es Policía de turismo, ministerio de defensas, y en este caso la Secretaría de Salud departamental. Para eso quisiera, que este comité y con esta nueva administración se tomen de manera presente este mensaje, y que también se utilice este comité para identificar esas amenazas presentes que cada una de las entidades que están presentes, para que fin de cuenta podamos establecer esas actividades que puedan ayudarnos a mitigar esas medidas. Para eso nosotros desde el viceministerio nos reunimos con las direcciones de cultura y turismo, hace dos semanas, donde les compartimos una Herramienta piloto, que estamos haciendo para que sea utilizada en comités, como una sugerencia, ya que como en los departamentos son las secretarías técnicas, y así puedan hacer uso de esa herramienta. Es una invitación que estamos haciendo por parte del ministerio para todas las gobernaciones donde se están realizando estos comités, para que sean utilizadas, porque nos pueden ayudar a tener actividades como esa matriz de compromiso, sino también nos puede ayudar a identificar cuáles son los elementos de amenaza que estamos respondiendo, para poder identificar con certeza cual es el elemento que estamos atacando, y lo que estamos tratando de mitigar y mucho más adelante establecer esas actividades muchas más certeras, donde podamos identificar tiempos de respuestas, tiempos de seguimiento, actores responsables. Pasaremos esa herramienta que ahora está en archivo Excel a una página web.

Cuando lo requieran se le puede dar todo el acompañamiento requerido de parte del viceministerio, para que puedan hacer uso de esta herramienta que creemos será más eficiente. Esperamos que con esto el comité ayude a identificar los elementos que vulneran y afectan al departamento en cuestión turística, y estaremos prestos a acompañarlos si lo consideran necesario, y que les sea útil esta herramienta.

2. Intervención por parte del Intendente Pedro Canga, jefe de la Policía de Turismo de Bolívar:

Inicio comentando una situación de conocimiento con respecto a la renovación de los Registro Nacionales de Turismo, que había plazo a todos los prestadores hasta el día 5 de julio. Al hacer un barrido anoche de la base de datos que tengo de 104 prestadores de servicios turísticos del departamento de Bolívar, tenemos las siguientes novedades: en Magangué de 20 prestadores 8 no se han renovado. San Jacinto tiene un inconveniente con algunos prestadores, que no poseen cámara de comercio y en San Juan Nepomuceno están en proceso de renovación 7 prestadores. A nivel nacional la policía de turismo tiene una campaña que va hasta el mes de septiembre, en la cual la idea es que esos prestadores se renueven, o que después de agotada la parte preventiva, se procederá a lo que contempla el Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana, en lo que respecta a los prestadores que ejecutan actividades comerciales, estén ejecutando la actividad comercial especificada, porque hay algunos que están cerrados, y se procederá según la norma con la suspensión de la actividad comercial del establecimiento.

Yo quiero hacer un llamado a las autoridades del sector turístico, yo soy guía profesional de turismo, llevo 20 años trabajando en la policía de turismo, y antes de ingresar al turismo, trabajé como instructor del SENA, y tengo conocimiento en el campo turístico, lo que hemos visto con la pandemia a nivel nacional, con los pequeños operadores turísticos es algo que da pesar bastante. De esos prestadores de servicios turísticos, no son los hoteles tradicionales que conocemos, son esas actividades económicas que prestan servicios turísticos y miran como solventar sus necesidades, y se han convertido en prestadores turísticos, son personas que a veces no tienen la capacidad económica para recurrir en estos momentos a pagar por la renovación del registro y la inspección del lugar por parte del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Mi llamado es a que se haga una ampliación al plazo, dejando claro que es para todos los que estaban registrados en el 2019 – 2020, para que logren registrarse y no se hagan acreedores de esas multas. Esto sería como una ayuda económicamente representada en caso 2'000.000 de pesos. Entonces es una forma de ayudar al sector y combatir también, la informalidad, porque ya la experiencia nos ha demostrado que, por ejemplo, cuando un hotel se cierra lo que hacen es cambiarle la denominación, cambiarle la nomenclatura y funcionar con otro nombre, y termina no pagando el impuesto. Realizar las respectivas solicitudes a las autoridades para que esto se pueda hacer realidad y ayudemos al sector turístico del departamento que ha sido bien golpeado.

Igualmente, he tenido contacto con compañeros a nivel nacional, y la situación es similar en muchos sectores, que operadores están cerrando y muchos no alcanzaron a renovar, pero cuando se reactive el turismo, tendremos ese inconveniente que no estarán legalmente registrados. Quiero felicitar a los alcaldes del sector de los Montes de María, que los veo muy pendientes en el seguimiento del sector de turismo en sus municipios, excelente por la gestión que están realizando.

Con respecto a la seguridad en carreteras, vale la pena mencionar, que, aunque algunos municipios tienen bases de policías de carreteras o lo que llaman policía vial, no significa que el policía de carreteras vaya a estar siempre en ese municipio. Ya que ellos funcionan con rutas establecidas, pueden ser unos determinados kilómetros, donde se realiza actividad de control, ya no como caravanas turísticas, sino identificando las rutas seguras. Normalmente los controles se hacen a los carros de turistas, y también a los vehículos de carga. Esa es una actividad permanente de la autoridad de tránsito y transporte.

Con respecto a la policía de turismo, actualmente tenemos 5 unidades en el municipio de Mompox, 2 en el municipio de Magangué, 1 en San Jacinto, 1 en San Juan de Nepomuceno y 2 con área administrativa en Cartagena, ya que la base del departamento de policía queda en Cartagena, y necesitamos personal administrativo. El análisis situacional de turismo lo hace el

distrito, en acompañamiento con personal de turismo. Nosotros mismos reconocemos que nos hace falta personal, el inconveniente es que la situación interna que actualmente está presentando la policía, para el personal que se está pensionando a los 20 años nos ha descapitalizado mucho el personal, donde una sola persona cumple hasta tres funciones y no hay recursos para decir "a Bolívar, se le va a asignar 8 policías de turismo más", hay unas prioridades sobre Cartagena por ser distrito turístico. Entonces la idea, es que los señores alcaldes y el gobernador, avalen un proyecto o convenio entre la administración municipal y departamental y la policía para ingresar auxiliares de policía para que apoyen la labor de la policía de turismo, y los mejorar los medios para nosotros realizar un trabajo óptimo para las diferentes alcaldías, también para retransmitir información veraz, ya que hay mucha desinformación en la ciudadanía, de lo que van a ser los destinos y las condiciones cuando se reactive el turismo. Entendamos que la reactivación va a ser algo impulsado por el ministerio, pero hasta el momento como van las normas, cada municipio es independiente de decir si entra o no entra en la reactivación turística, como municipio mas no como vía nacional, me explico: Si Cartagena se reactiva, y hay municipios en la vía Bogotá - Cartagena y esos municipios no se reactivan, es una vía nacional, y deben pasar por ahí. Los municipios que no se acogen a eso, por cualquier motivo, deben hacer los respectivos controles de paso mas no de entrada al municipio.

Otro punto, es tomar en cuenta que es una actividad de control policivo, pero tiene mucho la parte administrativa, las secretarías de salud, el área sanitaria en los municipios, para que nos acompañen en esa función, ya que, muchas de nuestras facultades las tiene la secretaria de salud, incluso esta tiene las facultades de algún momento, por incumplimiento, determinar el cierre de un establecimiento, no es solo del comandante de estación de la policía, ya que las actas de inspección de sanidad las realiza la autoridad sanitaria.

Hay un tema especial con el corregimiento de San Basilio de Palenque en el municipio de Mahates, que quedamos pendiente en octubre del año pasado, que hay que hacer un trabajo articulado con ICULTUR, para que el municipio logre entrar en la formalidad en el área de turismo. Sabemos que es una comunidad con unas características especiales, pero ellos tienen también la normatividad sujeta a la parte turística nacional, lo que son los alojamientos, los recorridos, las cabalgatas, tienen que cumplir con una normatividad. No vamos a ser impositivos, de que no pueden hacer esto o aquello, porque sabemos la realidad económica y social que vive este corregimiento de Mahates, pero si solicito el apoyo del señor alcalde, ICULTUR y el SENA, para que juntos, cuando pase la pandemia, hacer una actividad articulada, para lograr que sea una actividad formal.

Intervención de Laura Perdomo: Me permito informar que deben diligenciar un formulario de asistencia, el link se encuentra en el chat de esta plataforma.

Intervención Edder Robledo, jefe de área protegida de Parques del Rosario y San Bernardo: En el último comité que se llevó a cabo, no pudimos asistir por temas de distancia y logística, pero este que es virtual pudimos hacerlo. En este momento yo quisiera informar que junto con las comunidades que se ubican dentro del área protegida, se han venido trabajando en mecanismos de concertación con los concejos comunitarios, y es así como Parques ha venido trabajado de manera coordinada con los concejos comunitarios de Barú, Santana, Ararca, Islas del Rosario y San Bernardo. Dentro de una estancia de co-manejo, la cual es un plan de trabajo que venimos trabajando desde hace 2 años atrás, y eso implica la planeación y toma de decisiones de implementación conjuntas de acciones que permitan dar cumplimiento a los reactivos de gestión del área protegida, que son hectáreas que abarcan desde Isla de Barú, pasando por el Archipiélago del Rosario y de San Bernardo, esto como primera medida.

Lo segundo, es informarle sobre el trabajo que hemos venido haciendo con las comunidades en un trabajo conjunto para el ordenamiento turístico que se viene realizando entre los parques nacionales naturales y los concejos, y como parte de estos procesos se han venido desarrollando unas mesas de trabajo donde la finalidad es la construcción de mesas de propuestas para el ordenamiento ecoturístico en este parque, y también que abarca la situación actual frente al COVID-19, que requiere una mayor articulación por parte de las entidades y las comunidades locales con miras a reducir impactos generados ante esa problemática.

Debemos tener en cuenta que en estos momentos el turismo está rezagado por obvias razones

generadas por la pandemia, pero también se han generado las actividades de pesca, y esta actividad hay que saberla hacer, porque la mala forma de hacerla termina generando una degradación sobre el área protegida. Se está minimizando este tipo de impactos con miras de activar la economía de manera responsable.

Por último, Parques también viene trabajando de manera articulada con las entidades y consejos comunitarios en una matriz de criterios de evaluación para la apertura del turismo frente al COVID-19, y se están haciendo las respectivas evaluaciones técnicas de las condiciones actuales de los diferentes atractivos turísticos, frente al cumplimiento de los diferentes protocolos y condiciones de prevención, tanto para las comunidades como para los visitantes. Espero que desde la Gobernación de Bolívar y desde este comité tengan en cuenta como las comunidades han venido trabajando de manera coordinada con Parques en esta situación actual.

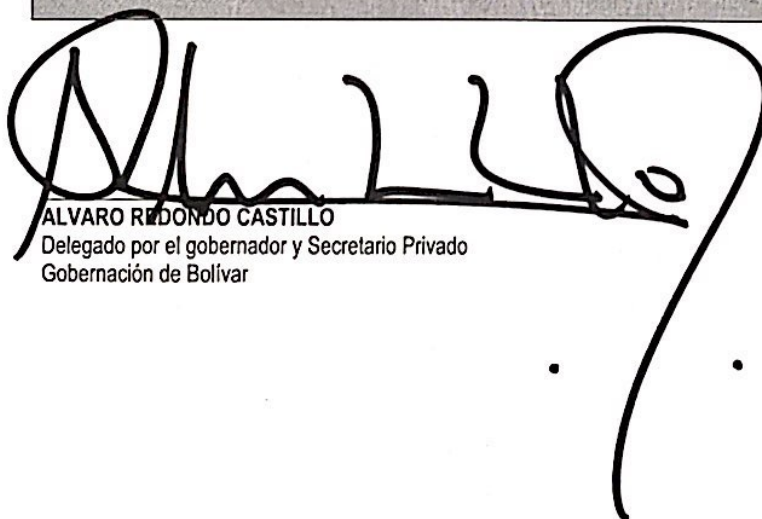
Intervención Álvaro Redondo: Recordando a los participantes que nos encontramos en el último punto de proposiciones y varios, por lo que solicito que si alguno tiene otra proposición que realizar lo puede hacer. Además, solicito la asignación de la próxima fecha de comité para hacer seguimiento a los compromisos adoptados en este comité.

Compromiso: Asignación de la próxima fecha de comité para hacer seguimiento a los compromisos adoptados en este comité.

Intervención Yeny Romero, subdirectora del centro de Comercio y Servicios SENA: me permito recordar y ofrecer los servicios del SENA, la cual se encuentra a su disposición para llevar la formación en bioseguridad, tanto en el sector turístico como en todos los sectores, la formación es virtual, de 48 horas, ya que, la realidad en estos momentos es que todos nos preparemos para cuidarnos.

Intervención del alcalde del municipio de San Jacinto: Agradezco el apoyo a las comunidades por parte del SENA. Al SENA se le envió una solicitud para que por favor los acompañen en esas peticiones que le realizaron, y queremos que sigan siendo parte fundamental de apoyo en todos los avances, en estos momentos, quisiéramos que nos den la mano con unos cursos o talleres en el tema de turismo de nuestra comunidad. Nuevamente agradezco el apoyo ya brindado hasta ahora a nuestra población.

Dando continuidad al orden del día, una vez agotado el mismo y al no haber más comentarios, se da por **CERRADA OFICIALMENTE LA SESIÓN DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD TURÍSTICA**
Fin de la sesión. 11:30 am



ALVARO REDONDO CASTILLO
Delegado por el gobernador y Secretario Privado
Gobernación de Bolívar